

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 8 de marzo 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/8/2017/AC.

Titular: Antonio Manuel Molina Botella. NIF: 27.230.818-Z.

Infracción: Grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 30.1.2017.

Multa: 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/6/2017/AC.

Titular: Juan Torres Fernández. NIF: 45.597.319-A.

Infracción: Grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 26.1.2017.

Multa: 1.102 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/13/2017/AC.

Titular: Isabel Gómez Santiago. NIF: 78.035.964-T.

Infracción: Grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 2.2.2017.

Multa: 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/14/2017/AC.

Titular: Jennifer Amador Gómez. NIF: 54.145.393-N.

Infracción: Grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 2.2.2017.

Multa: 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 8 de marzo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»